



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000957

NUMERO

13 10 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 232944

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAFÉ NESCAFÉ DECAF 2/.300.	16.00	220.00	3,520.00
PZA	AZÚCAER SPLENDA EN SOBRE 1/700.	3.00	268.00	804.00
PZA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	2.00	207.00	414.00
CAJA	TE DE MANZANILLA, HIERBABUENA, Y LIMÓN 1/94. CANELA, HIERBABUENA, LIMÓN.	6.00	89.00	534.00
METRO	GALLETA GABÍ SURTIDO BOLSA 1/1.	10.00	82.00	820.00
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420.	14.00	95.00	1,330.00
CAJA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.	15.00	264.99	3,974.85
CAJA	GALLETA OREO CHOCOLATE 30/.126.	3.00	373.68	1,121.04
PZA	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.420.	24.00	39.00	936.00
PZA	CAFÉ TASTER'S CHOICE REG Y DESCAFEINADO 1/0.200 ROJO Y VERDE.	10.00	196.00	1,960.00
IMPORTE CON LETRA: M.N. Quince Mil Novecientos Noventa y Tres pesos 56/100			SUB-TOTAL	15,413.89
			I.V.A.	579.67
			TOTAL	15,993.56

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JALISCO C.P. 44620.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 31/10/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



Vó 93
13-10-2016
[Handwritten signature]

GUADALAJARA JAL.
13 DE OCTUBRE DEL 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
CAFE NESCAFE DECAF 1/300	16.000	\$ 220.00	\$ 3,520.00	\$ -	\$ 3,520.00
AZUCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700	3.000	\$ 268.00	\$ 804.00	\$ -	\$ 804.00
AZUCAR ZULKA 10/1	2.000	\$ 207.00	\$ 414.00	\$ -	\$ 414.00
TÉ DE MANZANILLA, HIERBABUENA Y LIMON 1/94	6.000	\$ 89.00	\$ 534.00	\$ -	\$ 534.00
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	10.000	\$ 82.00	\$ 820.00	\$ 65.60	\$ 885.60
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042	14.000	\$ 95.00	\$ 1,330.00	\$ 106.40	\$ 1,436.40
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	15.000	\$ 264.99	\$ 3,974.85	\$ 317.98	\$ 4,292.83
GALLETA OREO CHOCOLATE 30/.126	3.000	\$ 373.68	\$ 1,121.04	\$ 89.68	\$ 1,210.71
SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/420	24.000	\$ 39.00	\$ 936.00	\$ -	\$ 936.00
CAFE TASTER'S CHOICE REG Y DESCAF 1/.200	10.000	\$ 196.00	\$ 1,960.00	\$ -	\$ 1,960.00
TOTALES			\$ 15,413.89	\$ 579.67	\$ 15,993.56

CONDICIONES:

EN GUADALAJARA.
SURTIMOS EN 24 HRS (SUJETO A EXISTENCIAS)
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO 1.
 EL CORREO 2.

3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.